Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	09/11/2016	
		Código:	15-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUCIANO AYALA HIGUERA											
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	79241171						
CORREO ELECTRONICO:	lucianoaya@hotmail.com				CELULAR:	3102545953						
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					FONTIBON ZONA FRANCA -F009							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL				SEDE:	Fontibon						
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	FO09K31	100										
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:	Ahorros						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	8580241803								PENSIONADO	No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	4389-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		8 DE 8	
NÚMERO DE CDP	1381 1500	FECHA	25/09/2020 16 10 20	NÚMERO DE CRP	43087 45197	FECHA	30/09/2020 20 10 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	**Prestar Servicos de apoyo tecnico a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.**						

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO	
		1	10	2020		31	10	2020	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2.197.015								
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 2%	$0						

OBSERVACIONES: Ninguna

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$15.439.918
VALOR EJECUTADO	$15.439.918
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2.197.015
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del **mínimo** valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a **$ 2,194,507**, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1032214088	$878.806	$109.900	$140.700	3	$21.500	**$272.100**

Dado en Bogotá al mes de **OCTUBRE** del año dos mil veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

JENNY CONSTANZA BERMUDEZ GARCIA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

LUCIANO AYALA HIGUERA
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

159

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	PIC VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL		Sede: FONTIBON ZONA FRANCA FO09						
No. DE CONTRATO:	4389 - 2020	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
			1	10	2.020		31	10	2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUCIANO AYALA HIGUERA		C. C.		79.241.171		DE	BOGOTA	

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI __X_ NO ____ Servicios: SI ___ NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. 2. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones asignadas por la institución. 3. Realizar demanda inducida de acuerdo al portafolio de servicios de la ESE 4. Garantizar el cumplimiento de las metas programadas por la institución.	SI	Vacunación Antirábica Canina y Felina Programada en la siguiente forma: Localidad de Bosa: **250** Mascotas; Localidad de Puente Aranda: **140** Mascotas; Localidad de Kennedy: **244**; Localidad de Fontibón: **150** Mascotas, para un total de **784** Dosis Aplicadas.	Entrega agil y oportuna de planillas de Control de vacunación Antirábica Canina y Felina relacionadas por fecha, cantidad, clasificación, grupo etareo y conteo necesario de acuerdo a la solicitud por parte de la SDS
5. Presentar las pre auditorias en los tiempos establecidos por el referente de línea y el Coordinador de Vigilancia sanitaria y ambiental y entregar consolidado el informe mensual al referente de línea el primer día hábil del mes 6. Desarrollar y mantener acciones de autocontrol y mejoramiento sobre las actividades asignadas, que garanticen la operación eficiente del área y fomentarlo pare el cumplimiento de la misión de la entidad.7. Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen use de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo del Hospital. 8, Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.	SI	Se realiza revisión de formatos o pre auditorias periódicas de los soportes de vacunación Antirabica cuando el referente de la linea los requiera, de manera oportuna.	Se asiste según requerimiento de los referentes de cada línea.
9. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad. 10. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y afines al objeto institucional requerido	SI	Aplicar el manejo de los residuos biosanitarios generados durante la vacunación antirábica y cumplir el manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad en especial las relacionadas con las medidas preventivas durante la pendemia del covid 19 Acompañar el proceso asignado de cuidado y tenencia de animales agresores que se encuentran en observación en el centro de bienestar Animal con el apoyo de los profesionales de la Secretaría Distrital de Salud	Entrega de frascos Vacios de Biológico para el respectivo inventario y seguimiento; clasificación y disposición adecuada de residuos cortopunzantes y biosanitarios al personal encargado en la subred, Acta de asistencia al centro de bienestar animal
12. Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso en los tiempos definidos y hace cumplimiento de los mismos 13. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada. 14. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	SI	Se hace entrega semanal del cronograma de vacunación Antirábica al referente de la linea de ETOZ y se siguen las obligaciones contractuales inherentes al contrato, velando por la atención agil, eficiente y oportunida que solicite la comunidad.	Se hace entrega semanal del cronograma de vacunación Antirábica al referente de la linea de ETOZ y se siguen las obligaciones contractuales inherentes al contrato, velando por la atención agil, eficiente y oportunida que solicite la comunidad.
15. Responder a la realizar de operativos de IVC cuando se in requiera (solo para vigilancia ambiental.) 10. Responder a las disponibilidades de atención en vigilancia Ambiental, Vigilancia Epidemiológica y Psicología. 17. Elaborar y entregar mensualmente informes de las actividades realizadas en la semana a la referente de línea.	SI	Se informa a la comunidad de manera sobre las medidas preventivasque se deben acatar durante la pandemia del covid 19 durante las jornadas de vacunación extramural y cuando se requiera.	Registro del numero de personas socializadas con la información preventiva relacionada con el manejo de la pandemia covid 19

18. Realizar la remisión de los casos identificados a las autoridades competentes y realizar el seguimiento, cierre del caso y retroalimentación correspondiente. 19. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y afines al objeto institucional requerido. 20. Apoyo en acciones de vigilancia y control de factores de riesgo asociados con la calidad del agua	SI	Se apoyan las actividades de alistamiento, organización y manejo de insumos, equipos y elementos necesarios de la linea de ETOZ solicitados por la referente de linea	Registro de Actividades por parte del referente de línea.
21. Apoyo en la vigilancia a la calidad del agua que se distribuye a tray& de medios alternativos como carro tanques. 22. Apoyo en acciones de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, a las empresas que realizan actividades de transporte y comercialización de agua potable a través de carro tanques a nivel Distrital, con enfoque en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo.	NO	No se requiere en el momento, el apoyo durante el mes sobre las actividades relacionadas en los items 21 y 22 de las obligaciones contractuales	No se requiere en el momento, el apoyo durante el mes sobre las actividades relacionadas en los items 21 y 22 de las obligaciones contractuales
23. Apoyo en acciones de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, a vehículos transportadores de agua potable (carro tanques) a nivel Distrital para la emisión del concepto sanitario. 24. Apoyo en la toma de muestras en carro tanques y/o puntos de cargue para análisis de parámetros básicos in-situ y/o en laboratorio de salud pública (caracterización y determinación de potabilidad según normatividad aplicable vigente. 25. Apoyo en el seguimiento a vehiculas de transporte de agua y verificación de condiciones sanitarias del carro tanque y punto de almacenamiento. 26. Aplicar el Trabajo Seguro en Alturas mediante el cumplimiento de la normatividad vigente.	NO	No se requiere en el momento, el apoyo durante el mes sobre las actividades relacionadas en los items 23, 24 y 25 de las obligaciones contractuales	No se requiere en el momento, el apoyo durante el mes sobre las actividades relacionadas en los items 23, 24 y 25 de las obligaciones contractuales
27, El colaborador cuenta la clausula de confidencialidad ante la ESE en cuanto a: reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logísticos (Software), definición de la autoría de los documentos científicos y demás informes que se generen dentro de las actividades propias de su perfil en el componente de Vigilancia sanitaria y Ambiental.	SI	Cumplir con la clausula de confidencialidad ante la ESE en cuanto a: reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logísticos (Software), definición de la autoría de los documentos científicos y demás informes que se generen dentro de las actividades propias de su perfil en el componente de Vigilancia sanitaria y Ambiental.	Se da cumplimiento a la reserva de información confidencial propia de la Sub Red Sur Occidente E:S:E.

OBSERVACIONES: Ninguna

TOTAL A PAGAR (Número y letras): $ 2.197.015 Dos Millones Ciento Noventa y Siete Mil Quince Pesos MCTE

cc 79241171

NOMBRE COMPLETO,CÈDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: LUCIANO AYALA HIGUERO

Fecha : dd/mm/aaaa Firma de recibido supervisor:

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-10-13, 04:32:02 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1032214088

Periodo Cotización: septiembre de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8819798990

PAGADO 11/10/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUCIANO AYALA HIGUERA		
Documento	CC79241171	**Dirección**	CALLE 37 SUR 91 C 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4524410
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79241171	LUCIANO AYALA HIGUERA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 878,806	$ 140,700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 878,806	$ 109,900	2.436	$ 878,806	$ 21,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272,100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 878,806	$ 878,806	$ 878,806	$ 0	$ 140,700	$ 109,900	$ 21,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272,100	$ 0	$ 272,100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUCIANO AYALA HIGUERA

C.C 79.241.171 DE BOGOTÁ

La suma de $ 2.197.015, Dos Millones Ciento Noventa y Siete Mil Quince Pesos MCTE, por concepto de: Técnico Ambiental durante el periodo de 01 al 31 de OCTUBRE de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 4389-2020.

LUCIANO AYALA HIGUERA

C.C 79.241.171 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NÚMERO 8580241803